

NORMATIVA

IV CARRERA NOCTURNA CIUDAD DEL CASTILLO DE JIMENA DE LA FRONTERA

1. REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Art. 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y la Asociación Jimena Runners, organizan el próximo viernes 16 de agosto de 2024 el "IV CARRERA NOCTURNA CIUDAD DEL CASTILLO DE JIMENA DE LA FRONTERA". Dicha prueba dará salida a las 21:00 horas y cerrará el control a las 22:30 horas. Con una participación limitada en 200 participantes.

Art. 2. CIRCUITO

Se ha trazado un recorrido de 7 km aprox. con una elevación mínima de 33 metros y una máxima de 197 metros, que recorrerá tipos de terreno asfaltado, empedrados y caminos de campo a través en la zona del Castillo-Fortaleza, predominando el recorrido por zona asfaltada y en buen estado para el corredor.

Plaza de la Constitución de Jimena de la Frontera - Calle Sevilla - Calle Jinceleta - Chorro de la Calle - Pasada de Alcalá (km. 1) - Puente de hierro - Carretera de la Pasada de Alcalá (km. 2) - Calle Salvador Corbacho - Calle 28 de febrero - Urb. Arenal - Avenida de los Deportes (km. 3) - Calle Larga - Calle Barrera - Calle Sevilla - Calle Loba - Calle Misericordia (km. 4) - Castillo-Fortaleza - Calle Misericordia - Cantón de la Palma - Calle Sol (km. 5) - Calle Sevilla - Calle Fuente Nueva - Plaza del Llano de la Victoria - Corral del Concejo (km. 6) - Calle Calzada - Calle Santa Ana - Paseo Reina Cristina - Calle Ceniza - Calle Romo - Calle Jinceleta (km. 7 y meta).

La organización se encargará de señalar todo el recorrido y de colocar personal en aquellos lugares donde pueda haber algún tipo de confusión para el corredor. Además cada punto kilométrico estará señalado con su respectiva baliza.

Dentro del recorrido el corredor tendrá a su disposición 2 puntos de avituallamiento. El primero lo encontrará al subir la calle Larga (km. 3,2). El segundo lo encontrarán en la meta.

Art. 3. CATEGORÍAS

La prueba contará con una sola categoría, llamada "absoluta" (a partir de 14 años), modalidad masculina y femenina. Tod@s l@s participantes menores de 18 años, deberán presentar una autorización firmada por los padres.



Art. 4. SERVICIOS

- Servicio Médico. Dispondremos de ambulancia y servicio sanitario para cualquier tipo de incidencia durante la carrera (Enfermero, auxiliar y personal cualificado para este tipo de evento deportivo).
- Duchas y aseos. Los corredores tendrán a su disposición vestuarios para que puedan ducharse tras la carrera.
- Zona de aparcamiento. Existen acondicionadas dos zonas debidamente señalizadas para que puedan estacionar los vehículos de los participantes.
- Seguridad. Contaremos con el apoyo de varios agentes de la Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil para el correcto desarrollo de la prueba.
- Vehículo y corredor escoba. En algunos tramos será un vehículo y en otros un monitor (tramos de difícil acceso en los que no puede entrar el vehículo).

Art. 5. INSCRIPCIONES

Para poder inscribirte debes realizarlo a través de la página web www.dorsalchip.es

Art. 6. INSCRIPCIONES

Los dorsales se retirarán el mismo día de la carrera junto a la meta en la Plaza de la Constitución de Jimena de la Frontera desde las 19:30 horas hasta las 20:45 horas.

Art. 7. NORMAS BÁSICAS Y DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación y, por lo tanto, perderá el derecho a los premios los siguientes:

1. No realicen el recorrido completo.
2. No realicen el recorrido en el tiempo máximo exigido por la organización (1 hora y 30 minutos).
3. No lleven el dorsal y el chip bien visibles durante todo el recorrido, lo manipulen y/o lo ceda a otro componente.
4. Corran con el dorsal adjudicado por otro corredor.
5. Entren a meta sin el dorsal.
6. No atiendan a las instrucciones de la organización.
7. Comportamiento irrespetuoso a la organización o a cualquier compañero.

** La organización se reserva el derecho de modificar estas normas, siempre con previo aviso.*

Art. 8. CLASIFICACIONES

La clasificación de los corredores será única y exclusivamente competencia de la empresa de cronometraje y de la organización.

Art. 9. CRONOMETRAJE

El cronometraje de la carrera se realizará por la empresa “Dorsalchip”. Ésta estará colocada en el lugar de la salida y en el de meta (Siendo en este caso el mismo lugar). Cada corredor deberá pasar por encima de la alfombra de control obligatoriamente a la llegada a meta.

Art. 10. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro tipo de vehículo.

Art. 11. ZONA DE SALIDA Y META

Tanto la salida como la meta estarán ubicadas junto a la Plaza de la Constitución de Jimena de la Frontera. Ubicada en el centro del pueblo.

Art. 12. SEGURO

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil, por daños a terceros y de accidente, que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento...ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar donde se desarrolle la prueba. (ANEXO EL JUSTIFICANTE DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO)

Art. 13. PREMIOS Y OBSEQUIOS

El Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y la Asociación Jimena Runners entregará trofeos a los siguientes:

- A los 3 Primeros Clasificados de la general en terminar la prueba, en la modalidad masculina y femenina.
- A los 3 Primeros Clasificados Locales de la general en terminar la prueba, en la modalidad masculina y femenina.

Al corredor y la corredora de mayor edad en terminar la prueba.